

[illegible]

PAG. 1.

- 2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS
- 2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS
- 2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
- 2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO
- 2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS
- 2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS
- 2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)
- 2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS

- 2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL

2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES

2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS

2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO

2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- 2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO

2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL

2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES

- 2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
- 2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
- 2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO
- 2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- 2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO
- 2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
- 2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO
- 2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN
- 2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
- 2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD
- 2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES
- 2.6.8 - BIENES INTANGIBLES
- 2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR

2.7 - OBRAS

- 2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES
- 2.7.2 - INFRAESTRUCTURA
- 2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS
- 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)



2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON
FINES DE POLÍTICA

2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS

2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES
REPRESENTATIVOS DE DEUDA

2.9 - GASTOS FINANCIEROS

2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
INTERNA

PAG. 3.

2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
EXTERNA

2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS
BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Total Gastos 18,203,185.27 18,203,185.27

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS
FINANCIEROS CORRIENTES

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS
FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS
CORRIENTES

4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO
CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE
TERCEROS

TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS 18,203,185 18,203,185

Fuente: [SIGEF]

Fecha de registro: hasta el [31] de [Enero] del [2021]

Fecha de imputación: hasta el [31] de [Febrero] del [2021]

Lic. PAULA CORPORAN MEDINA,
Coronel Contadora ERD.

Sub-Directora Financiera del CESMET.

Licda. MAURA L. BIDO SUERO,

Segundo Tte. Cont. ERD.

Encargada de Presupuesto del CESMET.

Licdo. RAFAEL UBRI MONTERO,

Tte. Coronel Cont. ERD.

Auditor Interno del CESMET.

PAG. 4.



MINISTERIO DE DEFENSA
CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO
RELACION DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31/01/2021.
En RD\$18,203,185.27



Detalle	Total	Enero	FEBREO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2 - GASTOS	18,203,185.27	18,203,185.27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	15,057,090.29	15,057,090.29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	14,157,689.50	14,157,689.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.2 - SOBRESUELDOS	840,948.00	840,948.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	58,452.79	58,452.79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	489,874.98	489,874.98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	464,504.98	464,504.98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.3 - VIÁTICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	25,370.00	25,370.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.6 - SEGUROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,656,220.00	2,656,220.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,656,220.00	2,656,220.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

pag.1



2.3.7 - COMBUSTIBLES,
LUBRICANTES, PRODUCTOS
QUÍMICOS Y CONEXOS
2.3.8 - GASTOS QUE SE
ASIGNARÁN DURANTE EL
EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY
423-06)
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES
VARIOS

2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

2.4.1 - TRANSFERENCIAS
CORRIENTES AL SECTOR
PRIVADO

2.4.2 - TRANSFERENCIAS
CORRIENTES AL GOBIERNO
GENERAL NACIONAL

2.4.3 - TRANSFERENCIAS
CORRIENTES A GOBIERNOS
GENERALES LOCALES

2.4.4 - TRANSFERENCIAS
CORRIENTES A EMPRESAS
PÚBLICAS NO FINANCIERAS

PAG.2

2.4.5 - TRANSFERENCIAS
CORRIENTES A
INSTITUCIONES PÚBLICAS
FINANCIERAS

2.4.7 - TRANSFERENCIAS
CORRIENTES AL SECTOR
EXTERNO

2.4.9 - TRANSFERENCIAS
CORRIENTES A OTRAS
INSTITUCIONES PÚBLICAS

2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE
CAPITAL AL SECTOR PRIVADO

2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE
CAPITAL AL GOBIERNO
GENERAL NACIONAL

2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE
CAPITAL A GOBIERNOS
GENERALES LOCALES

2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE
CAPITAL A EMPRESAS
PÚBLICAS NO FINANCIERAS

2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE
CAPITAL A INSTITUCIONES
PÚBLICAS FINANCIERAS

2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE
CAPITAL AL SECTOR EXTERNO



2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

PAG. 3

2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO

2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES

2.6.8 - BIENES INTANGIBLES

2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR

2.7 - OBRAS

2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES

2.7.2 - INFRAESTRUCTURA

2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS

2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)

2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA

2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS

2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA



PAG. 4

